



*xcmo. Ayuntamiento de
Martos*

**ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE
COCINERA/LIMPIADORA EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS
(JAÉN) CON CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO
CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2024
DE CONCURSO- OPOSICIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS
(JAÉN)**

Siendo el día 19 de octubre de 2026 a las 16:30 horas se reúnen en el Centro TIC sito en Calle de la Fuente los señores que a continuación se relacionan al objeto de constituir el tribunal de selección de una plaza cocinera/limpiadora vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y llevar a cabo el primer ejercicio de la fase de oposición de dicho procedimiento de conformidad con las Bases Generales de la convocatoria

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

Presidente:

Doña María José Nieto Caballero

Vocales:

1^{er} vocal: Doña Custodia Jaén González

2^o vocal: Doña Silvia Calle Baena

3^{er} vocal: Don José Miranda Fuentes

Secretario:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

Una vez constituido el Tribunal de selección se pasa procede a las 17:00 horas al llamamiento de los aspirantes presentándose al mismo los siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Aguayo Bermúdez, Francisca	***1940**
Aranda Quintero, Yolanda	***2221**
Cordero Sánchez, Juan Antonio	***9555**
Cuevas Ortiz, María de Fátima	***2621**
Méndez Espinosa, María José	**2742**
Montiel Virgil, Rosa	***1697**
Morales Rubia, Miguel	***5192**
Serrano Gálvez, María Amparo	**5037**

Por parte del Tribunal se procede a la entrega del número asignado en este proceso selectivo extraído al azar por los aspirantes, que deberán conservar hasta la conclusión del mismo haciéndose hincapié en el sistema de anonimato por lo que si algún aspirante firma, hace constar su DNI o su nombre y/o apellidos en los ejercicios será eliminado del proceso

Se hace entrega del ejercicio elaborado por los miembros del Tribunal otorgándose una hora para su contestación y tras su conclusión se procede a la corrección del mismo obteniéndose los siguientes resultados por unanimidad de los miembros del tribunal y de conformidad con los siguientes criterios de corrección de los que han sido debidamente informados los aspirantes antes de la realización del ejercicio:

Valor pregunta: 4 puntos

El tiempo máximo de duración: sesenta minutos.

El ejercicio será valorado hasta un máximo de 20 puntos, siendo eliminados aquellos/as aspirantes que no alcancen un mínimo de 10 puntos.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN:

1.- Rigor Técnico y Conocimiento Específico: Uso correcto de la terminología adecuada Mención del marco normativo o protocolos si la pregunta lo requiere

2.-Procedimiento y Aplicación Práctica: Explicación detallada de los pasos secuenciales para resolver el supuesto o tarea planteada

3.- Capacidad de Síntesis, Claridad y Organización: Estructura lógica de la respuesta que permita comprender con facilidad la solución adoptada.

CRITERIOS GENERALES DE PENALIZACIÓN Y CORRECCIÓN: El Tribunal aplicará las siguientes penalizaciones sobre la nota global del ejercicio o de la pregunta afectada:

1.- Falta de claridad u organización en la redacción (Hasta -0,25 puntos por pregunta): Respuestas ilegibles o excesivamente confusas que dificulten de forma manifiesta la comprensión de los conocimientos del aspirante.

2.-Respuestas incompletas: Si se responde únicamente a una parte de lo solicitado en el enunciado, se valorará únicamente la parte desarrollada proporcionalmente al valor pregunta.

3.- Respuestas en blanco o erróneas: Se calificarán con 0 puntos. Las respuestas incorrectas en este formato de desarrollo no restarán puntuación adicional sobre el resto de las preguntas correctas.

Nº ASIGNADO	PUNTUACIÓN
100	18,72 puntos
101	5,42 puntos (no supera)
102	6,00 puntos (no supera)
103	3,72 puntos (no supera)
104	10,88 puntos
105	10,56 puntos
106	7,84 puntos (no supera)
107	5,58 puntos (no supera)

Se concede a los/as aspirantes un plazo de 5 días hábiles, a partir del día siguiente a dicha publicación,(21 a 27 de octubre) a los efectos de que los mismos puedan formular las alegaciones/reclamaciones que deberán de ser resueltas por el Tribunal antes del comienzo del segundo ejercicio de tal modo que de no realizarse ninguna se elevará a definitiva dicha puntuación y se CONVOCA a los aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la Fase de oposición (ejercicio teórico/ práctico) el día 3 de noviembre 2026, martes , a las 17:00 horas en la sala TIC sita en Calle de la Fuente de esta localidad debiendo venir provisto de número asignado y bolígrafo azul

Una vez concluido esta fase de la oposición se da por terminada la sesión, siendo las 20:00 horas del día y en el lugar arriba reseñado de lo que como Secretaria doy fe.

